



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 165

ART.172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente.
1	81001233900020150004800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDUARDO LOPEZ PENA	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADM. JUDICIAL	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 13 noviembre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 noviembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General